

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTOS SOCIALES FAMILIA JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobado un convenio de colaboración entre la Dirección General de Turismo y Turespaña para desarrollar acciones conjuntas de marketing

Esta campaña tendrá un importe de 120.000 euros y será sufragada por ambas partes con una aportación igual de 60.000 euros

Lunes, 04 de abril de 2011

El Gobierno de Navarra ha aprobado el convenio de colaboración entre el Departamento de Cultura y Turismo y el Instituto de Turismo de España - Turespaña para desarrollar en 2011 acciones conjuntas de marketing y publicidad turística de Navarra en el suroeste francés. Se autoriza para ello un gasto de 60.000 euros del presupuesto de gastos de 2011.

El convenio define que esta campaña de publicidad tenga un importe de 120.000 euros y sea sufragada por ambas partes con una aportación igual de 60.000 euros. Como creatividad de esta acción publicitaria se utilizarán visuales de Navarra adaptados a la línea creativa de la nueva campaña de publicidad de TURESPAÑA "I need Spain", con titular y textos específicos para los destinos y productos de Navarra. Los anuncios incluirán los logos de ambas entidades.

Esta creatividad podrá adaptarse a formatos online para la realización de acciones de publicidad electrónica, cuyo coste de elaboración será sufragado por ambas partes.

El Instituto de Turismo de España podrá utilizar los visuales de esta acción conjunta en la campaña general de publicidad internacional que desarrolle en 2011. Del mismo modo, Navarra podrá ceder las imágenes utilizadas en su actual campaña de publicidad para usarlas en las acciones propias de esta colaboración, si bien se adaptarán a la línea creativa "I need Spain" e incluirán el logo de Navarra. No obstante, la Comunidad foral se hará cargo de los costes de los derechos que se generen como consecuencia del uso de esos visuales, que se imputarán a la aportación a la que este convenio le obliga.

Dichas acciones podrán ejecutarse a través de Media Planning Group (MPG), adjudicataria del procedimiento de contratación convocado por Turespaña para la campaña internacional de publicidad y la estrategia de marketing deportivo del Instituto de Turismo de España; McCann Erickson, empresa adjudicataria para la creatividad de las campañas internacionales de publicidad del Instituto de Turismo de España; y Doubleyou, empresa a la que se adjudicó la creatividad de las campañas internacionales de publicidad online y otras acciones de promoción

complementarias del Instituto de Turismo de España. Navarra formalizará los correspondientes contratos fruto de este convenio, con MPG, McCann Erikson y Double You.

Para garantizar la correcta ejecución de este convenio se nombrará una comisión técnica de seguimiento, con composición paritaria entre las entidades firmantes..